

Presidente de la Organización Latinoamericana y Caribeña de Centros Históricos

From the Selected Works of Fernando Carrión Mena

February 9, 2013

Todos los caminos conducen a la cárcel

Fernando Carrión Mena, Arq.



Available at: https://works.bepress.com/fernando_carrion/578/

Todos los caminos conducen a la cárcel

El sistema penal está compuesto por tres instituciones: policía, justicia y cárcel, siendo cada una autónoma respecto de la otra, pero formando una estructura integrada. Las tres operan secuencialmente: la policía hace control del delito, la justicia dictamina la sanción y en la cárcel se cumple la condena. Por eso, un cambio o un problema en una de ellas, en las otras dos se siente.

Del sistema penal la cárcel es el eslabón más débil y lo es por la poca valoración y escasa visibilidad que tiene en la sociedad: La cárcel se vuelve opaca para la población porque los detenidos son la escoria social, sobre los cuales debe caer el mayor escarnio posible, y porque políticamente no reditúa mejorar la cárcel para beneficiar a los delincuentes, en tanto la sociedad busca venganza por el nivel de victimización que sufre. Sin embargo, la cárcel es crucial para cualquier política de prevención del delito; no solo porque se ha convertido en el lugar de mayor violencia de una sociedad, sino porque la ausencia de rehabilitación y reinserción conduce a la reincidencia, y porque desde allí se manejan los delitos con mayor nivel de organización.

El Ecuador tenía 35 cárceles en el año 2006 y alrededor de 18 mil personas privadas de la libertad. Tres años después la cifra de detenidos se redujo a cerca de 11 mil. Hoy -en febrero de 2013- según la Ministra de Justicia, existirían 21 mil presos en 45 cárceles. Los cambios en las leyes han producido esta inflación de detenidos, por cuanto la cárcel -como pena principal- se ha instaurado con fuerza gracias a la presión de las víctimas; de allí que la concepción penal que predomina sea: “todos los caminos conducen a la cárcel”.

En conocimiento de los problemas que produce la inflación de personas privadas de la libertad, el gobierno nacional decidió hacer una inversión de USD 52 millones de dólares para: mejorar la infraestructura carcelaria, capacitar más de 1.200 agentes penitenciarios e instalar equipos informáticos y nuevas tecnologías (escáneres, inhibidores telefónicos).

Sin embargo los resultados no son del todo alentadores. En estos últimos meses hemos tenido, por ejemplo, una huelga de hambre en la Roca (cárcel modelo); tres extranjeros se escaparon del Centro de Detención Provisional de Quito, un asesinato de un interno y tres hombres muertos en una riña en la Penitenciaría del Litoral. La Policía Nacional descubrió en la cárcel de Loja droga, armas, teléfonos y en Guayaquil una central telefónica destinado al servicio de los internos.

Las cárceles han llegado a ser lugares sumamente peligrosos, cuando deberían ser los más seguros. Peligrosos para los internos por las condiciones en que viven y por la posibilidad de morir en una riña o en cualquier acto de violencia. Peligrosos para la sociedad porque de allí salen las personas privadas de libertad con vínculos más estrechos con las bandas criminales y con mayores destrezas para el crimen. Y también porque, someter a prisión a una banda, no significa desarticularla sino, más bien, re armarla desde la cárcel.